·U·D·E·C·
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

En nombre de la República de Colombia
y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad de Cundinamarca

Creada mediante Ordenanza No. 045/69 - Resolución No. 19530/92 - M.E.N.

Le confiere a

Mauricio Javier Aguas Guerrero

C.C. No. 80.700.470 expedida en Fusagasugá, (Cund.)

El título de

Licenciado en Educación Física

Por haber aprobado las exigencias académicas reglamentarias de la carrera

En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Fusagasugá, a los 30 días de Julio de 2004

Rector

Decano de Facultad

Anotado al folio 066 del libro 001
Rad 12800

Fusagasugá, 30 de Julio de 2004

Universidad de Cundinamarca, Sede Fusagasugá

Nit. 890680062-2 Oficina Admisiones, Registro y Control Académico

PROGRAMA : LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA

ACTA DE GRADO No. 130

La Universidad de Cundinamarca, con domicilio principal en la ciudad de Fusagasugá, representada por el Rector, el Secretario General y el Decano de la Facultad de CIENCIAS DEL DEPORTE Y EDUCACIÓN FÍSICA, Programa LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA, aprobado por Acuerdo No. 0004 del 1° de marzo de 1995, en ceremonia del dia 30 del mes de julio del año 2004, ***Otorga el Título de:***

LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA

A

MAURICIO JAVIER AGUAS GUERRERO

C.C. No.80.500.470 de Fusagasugà (Cund.)

Quien terminó a satisfacción los estudios correspondientes y cumplió con los requisitos reglamentarios del Programa.

En nombre y representación de la Universidad de Cundinamarca, previo el juramento de rigor, el Rector hizo entrega del diploma correspondiente.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Fusagasugá, a los 30 dias del mes de julio del año 2004, válida para todos los efectos legales correspondientes.

(FDO) EL RECTOR: ALFONSO SANTOS MONTERO

(FDO) EL DECANO DE LA FACULTAD (E): JOSE CARDENAS MARTINEZ

(FDO) EL GRADUADO: MAURICIO JAVIER AGUAS GUERRERO

(FDO) EL SECRETARIO GENERAL: HOOVER ABEL VILLAMIL MORA

Es fiel copia tomada del original en lo pertinente.

Anotada al libro No.1, Folio No.130

Fusagasugá, 30 de julio de 2004

JUAN MANUEL CRUZ BANOY
Profesional Universitario I.
C. C. No.3.229.017 de Usaquén-Bogotá

María del Carmen Rico G.

POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
CREADA MEDIANTE ORDENANZA 41 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 1963
Y DECRETO DEPARTAMENTAL N° 33 DEL 27 DE ENERO DE 1964
CÓDIGO SNIES 2209

EN ATENCIÓN A QUE:

Mauricio Javier Aguas Guerrero

IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA
80.500.470 de Fusagasugá (Cundinamarca)

HA COMPLETADO TODOS LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS PARA OPTAR AL TÍTULO DE

Especialista En Preparación Física En El Fútbol

LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA

EN TESTIMONIO DE ELLO
SE FIRMA EN MEDELLÍN, REPÚBLICA DE COLOMBIA
EL 16 DE MAYO DE 2014

GILBERTO GIRALDO BUITRAGO	CLAUDIA VÉLEZ GALLEGO	JUAN FERNANDO RUIZ RAMÍREZ
RECTOR	SECRETARIA GENERAL	DECANO

REGISTRO TÍTULO 075 (LIBRO) 36727 (FOLIO) 16 DE MAYO DE 2014 (FECHA)

POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

REGISTRO TITULO
LIBRO 077 FOLIO 37941
FECHA 16-05-2014
FIRMA SECRETARIA GENERAL

ACTA 36251

GRADO EN

ESPECIALIZACIÓN EN PREPARACIÓN FÍSICA EN EL FÚTBOL

CÓDIGO SNIES No. 54291

EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, EL DÍA 16 DE MAYO DE 2014, SE REUNIERON EN EL POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID:

DOCTOR GILBERTO GIRALDO BUITRAGO	RECTOR
DOCTOR JUAN FERNANDO RUIZ RAMÍREZ	DECANO EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE
DOCTOR CLAUDIA VÉLEZ GALLEGO	SECRETARIA GENERAL

CON EL OBJETO DE CONFERIR EL TÍTULO DE:

ESPECIALISTA EN PREPARACIÓN FÍSICA EN EL FÚTBOL

A: MAURICIO JAVIER AGUAS GUERRERO

CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 80.500.470 DE FUSAGASUGÁ (CUNDINAMARCA)

COMO EL GRADUANDO LLENABA LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA OPTAR EL TÍTULO, EL SEÑOR RECTOR LE TOMÓ EL JURAMENTO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: "JURAÍS A DIOS Y PROMETEÍS A LA PATRIA, ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA, SOSTENER SU INDEPENDENCIA Y LIBERTADES; DEFENDER SIEMPRE LOS FUEROS DE LA JUSTICIA, PRACTICAR VUESTRA PROFESIÓN DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA ÉTICA PROFESIONAL Y TRABAJAR POR EL ADELANTO Y PROGRESO DEL POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID".

EL GRADUANDO CONTESTÓ AFIRMATIVAMENTE Y EL SEÑOR RECTOR RESPONDIÓ: "SI ASÍ LO HICIEREIS DIOS Y LA PATRIA OS LO PREMIEN Y SI NO EL Y ELLA OS LO DEMANDEN. A CONTINUACIÓN SE LE HIZO ENTREGA DEL RESPECTIVO DIPLOMA.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA ESTA ACTA POR LOS QUE EN LA SESIÓN INTERVINIERON.

RECTOR

DECANO EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE

SECRETARIA GENERAL